

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2018-00193-00

7

MO

Microsoft Outlook

jue 11/07/2019 8:24

ATT00001 NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y
652 bytes RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2018-00193-00
14 KB

2 archivos adjuntos (14 KB) Descargar todo
Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Popayan
\(dsajppnnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co\)](mailto:dsajppnnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2018-00193-00

Gracias.Cordialmente.Muchas gracias.
Informar de texto inadecuado

P

postmaster@defensajuridica.gov.co

Hoy, 8:24

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2018-00193-00

MO

Microsoft Outlook

Hoy, 8:24

ATT00001

630 bytes

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y
RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2018-00193-00

14 KB

2 archivos adjuntos (15 KB) Descargar todo

Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Juridica Desaj - Seccional Popayan \(jurcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co\)](mailto:jurcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DEL DERECHO No 2018-00193-00

MO

Microsoft Outlook

Hoy, 8:24

El mensaje no se entregó a nadie porque es demasiado grande. El límite es 29 MB. El mensaje tiene 32 MB.
PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co) El mensaje tiene un tamaño
superior al límite permitido. Redúzcalo e intente reenviarlo.

J

Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan



Responder a todos|

jue 11/07/2019 8:23

Para:

PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN<dfvivas@procuraduria.gov.co>;

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co;
Juridica Desaj - Seccional Popayan;
Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Popayan

2018-193 demanda.pdf 2018-193 admite.pdf
23 MB 297 KB

2 archivos adjuntos (23 MB) Descargar todo

Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
EXPEDIENTE	19001-33-33-003-2018-00193-00
DEMANDANTE	NATHALIA GONZALES OBANDO Y OTROS
DEMANDADO	LA NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMON JUDICIAL

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia No 035 DE 24 ENERO 2019, por el cuál se ADMITE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
